Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CCS-008-2026

OBJETO: "8-9302-790 Contratar la compra de materiales y reactivos para el laboratorio de alimentos y bebidas del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA aprobado en plan de acción PA_LABORATORIO_2025_308_32 para la vigencia 2026".

LOTE No.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	AMBIENTAL – SST	RESULTADO
LOTE 1	AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
LOTE 2	AGROVET MEDICA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZO**
	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Conclusión: En atención a la evaluación realizada, se tiene que:

LOTE 1. MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO

1. El proponente AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S CUMPLE con los requisitos señalados en el proceso MC-ATL-CCS-008-2026.

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el proceso y las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación Preliminar No. 1, el comité evaluador concluye que el proponente satisfizo los requerimientos realizados por la Entidad para subsanar la documentación presentada con su oferta.

LOTE 2. CONSUMIBLES DE LABORATORIO

2. El proponente AGROVET MEDICA SAS NO CUMPLE con los requisitos señalados en el proceso MC-ATL-CCS-008-2026.

 Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el proceso y las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación Preliminar No. 1, el comité evaluador concluye que el proponente no satisfizo los requerimientos realizados por la Entidad para subsanar la documentación presentada con su oferta.

 Pese a haberse otorgado un plazo para atender dicho requerimiento, según lo dispone el cronograma del proceso e indicación en el informe de evaluación preliminar en la plataforma transaccional SECOP II, el oferente AGROVET MEDICAL SAS no acreditó de manera completa o suficiente los requisitos técnicos establecidos en el proceso, incurriendo así en un incumplimiento frente a las condiciones exigidas.

 Por lo anterior, la propuesta incurre en la causal de rechazo No. 17 del numeral 2.10.1 Causales de rechazo de las ofertas del Anexo a la Invitación, que establece: “Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta”.

 Así las cosas, de acuerdo con la evaluación de la oferta más económica, el proponente AGROVET MEDICAL SAS y su causal de rechazo, se procedió con la siguiente propuesta.

3. El proponente INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S CUMPLE con los requisitos señalados en el proceso MC-ATL-CCS-008-2026.

 Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el proceso y las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación Preliminar No. 2, el comité evaluador concluye que el proponente satisfizo los requerimientos realizados por la Entidad para subsanar la documentación presentada con su oferta.

Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador designado mediante radicado 08-9-2026-008452-de fecha 20 de marzo de 2026, recomienda al Ordenador del Gasto del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional, adjudicar el proceso de Selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CCS-008-2026 así:

- LOTE 1. MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO: al proponente AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT. 890.101.977
- LOTE 2. CONSUMIBLES DE LABORATORIO: al proponente INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S, identificado con NIT. 900.625.659

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Comité evaluador del proceso MC-ATL-CCS-008-2026

RE: EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVO...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

AV Alexis Valle Mora

Para Andrea Paola Poveda Contreras; Stephany Valle Cordoba; Sandro Elith Alvarado Plata; Monica Marcela Castro Lemus

lun 30/03/2026 9:17 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 27/03/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buen día

Desde el componente técnico, se revisó la documentación y se otorga visto bueno.

Saludos

RE: EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVO...



Andrea Paola Poveda Contreras
Para Andrea Paola Poveda Contreras

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lun 30/03/2026 9:39 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)

Expira 27/03/2036

Pública

Cordial saludo,

De conformidad con los resultado de la verificación de las ofertas presentadas para los lotes 1 y 2, de acuerdo con el orden de elegibilidad, se remite visto bueno al consolidado de evaluación generado y recomendación de adjudicación.

Gracias

Andrea Poveda Contreras
Abogada - Contratista
Gestión Contractual
Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico
appoveda@sena.edu.co
Celular: 3145605768

Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RE: EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVO...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

SE Sandro Elith Alvarado Plata

Para Alexis Valle Mora; Andrea Paola Poveda Contreras; Stephany Valle Cordoba; Monica Marcela Castro Lemus

lun 30/03/2026 10:25 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 27/03/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Acuso recibido por SST del CCYS a **EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVOS Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO DE ALIMENTOS y se da visto bueno para fines pertinentes.**

Sandro Elith Alvarado Plata
Lider HysiLíder Brigada
Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico
sealvaradp@sena.edu.co
Celular: 3112250539

Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Re: EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVO...



Stephany Valle Cordoba
Para Andrea Paola Poveda Contreras

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lun 30/03/2026 10:30 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 27/03/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Cordial saludo

Remito visto bueno.

Obtener Outlook para iOS

RE: EVALUACION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO COMPRA DE MATERIALES, REACTIVO...



Monica Marcela Castro Lemus

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para Sandro Elith Alvarado Plata; Alexis Valle Mora; Andrea Paola Poveda Contreras; Stephany Valle Cordoba

lun 30/03/2026 12:55 p. m

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 27/03/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes estimada cordial saludo.
Desde el sistema de gestión ambiental se da visto.
Cordialmente

Mónica Marcela Castro Lemus
Dinamizadora Ambiental y de Eficiencia Energética
Centro de Comercio y de Servicios
Regional Atlántico

Mónica Marcela Castro Lemus
Dinamizadora Ambiental y de Eficiencia Energética
Centro de Comercio y de Servicios
Regional Atlántico
mcastrol@sena.edu.co
Celular: 3205522477